

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Metepec, México; a 9 de agosto de 2021
Oficio No.: 206B0110010000S/UT/167/2021

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y, 3 fracción XLIV, 46 fracción I, 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el Secretariado Ejecutivo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en atención a su solicitud de información 00056/SESESP/IP/2021, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el 02 de agosto del año en curso, que a la letra señala:

Solicitud:

"Cuál es el nivel de estudios, qué estudio y dónde estudió el titular de este secretariado. Solicito por esta vía se adjunte el documento comprobatorio de los últimos dos nivel de estudios y su curriculum" (sic).

Competencia:

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 4, 12 párrafo segundo, 24 último párrafo, 53 fracción II y V, y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 59 primer párrafo de la Ley de Seguridad del Estado de México; 8, 9 y 15 del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, me permito informar a Usted, que se atiende su requerimiento como se expondrá de manera fundada.

Fundamentación y Motivación:

"Artículo 12...

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

"Artículo 24. *Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:*

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones."



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Calle Puerto Manzanillo, núm. 2011 Norte Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

"Artículo 161. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles. La fuente deberá ser precisa y concreta y no debe implicar que el solicitante realice una búsqueda en toda la información que se encuentre disponible."

Entrega de información:

Una vez analizada su solicitud de información, y derivado del oficio No.: 206B0110000300S/SESESP/UAA/0552/2021, suscrito por la Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Apoyo Administrativo, se proporciona la dirección electrónica en la que se encuentra el nivel de estudios, la carrera y la institución educativa donde cursó sus estudios el Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública:

<https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>

Asimismo, se adjuntan vía SAIMEX la versión pública del documento comprobatorio del grado máximo de estudios del Titular del Secretariado Ejecutivo, y el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, celebrada el pasado 3 de agosto del año en curso, en la que se aprobó por unanimidad de votos la clasificación parcial de información; así como la versión pública correspondiente.

Por cuanto hace al Currículum, éste se encuentra disponible en la página electrónica oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, consultable en la dirección electrónica:

<http://sesespem.edomex.gob.mx/titular>

En espera de que la información brindada por este Sujeto Obligado le sea de utilidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 178 de la Ley de la materia, se le informa que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover el recurso de revisión en caso de que usted considere alguna afectación a su derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ I. ESCOBEDO VELÁSQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD DE PLANEACIÓN
E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

